



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0290

Se le informa al abogado EVARISTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, que deberá estarse a lo resuelto en auto de 4 de diciembre pasado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	18/12/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 122 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP